

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	03		

PROCESO CAS N° 005- 2026 - MIGRACIONES
DOS (02) ASISTENTES OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA
DIRECCIÓN DE OPERACIONES - JEFATURA ZONAL DE CUSCO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. de CONADIS (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	HUALLPA SERRANO, FRIDMAN URIEL	48.00	2.70	27.00		77.70						77.70	GANADOR
2	PEREZ CARDENAS, FRANCK DIEGO	50.00	2.40	24.00		76.40						76.40	GANADOR
3	CARDENAS ACHAHUI, YURI	49.00		25.67		74.67						74.67	ACCESITARIO
4	PACO LEGUA, RUBY DEISMARY	54.00		20.67		-						-	NAP
5	HUILCAPAZ MORA, IVAN	48.00		19.67		-						-	NAP
6	CHILO SALAZAR, HAROLD	47.00		19.00		-						-	NAP
7	CHIRE ALI, DIANA GRISS	46.00		19.00		-						-	NAP
8	ZELA CHAMBI, LUZ MERY	50.00		18.67		-						-	NAP
9	LACUAÑA ALAVE, JOHN LINDER	50.00		16.67		-						-	NAP
10	GARCIA ACUÑA, NESTOR IVAN	47.00		-		-						-	NSP
11	LARICO PAUCARA, BEATRIZ	53.00		-		-						-	NSP
12	OLIVARES CHINININ, JUAN CARLOS	47.50		-		-						-	NSP
13	REYNOSO LUNAREJO, JOSÉ MIGUEL	49.00		-		-						-	NSP
14	SAMANAMUD ZAVALETA, CARLOS ALEXANDER	50.00		-		-						-	NSP
15	SANCHEZ CHALCO, JORGE DANIEL	51.00		-		-						-	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	HUALLPA SERRANO, FRIDMAN URIEL	77.70	GANADOR
2	PEREZ CARDENAS, FRANCK DIEGO	76.40	GANADOR

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima , 29 de enero del 2026